

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
· 6 · ..... 6 50  
· 1 año ..... 10 00

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Rogente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos  
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones  
en PARÍS es el señor—

A. LORETTE  
Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue  
Caumartin 61  
PARIS

ALMANAQUE  
Hoy domingo 25—La Anunciación de Nuestra  
Señora y San Ireneo.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 25 DE 1888

III Fatalidad ó buen augurio III

Este Departamento se encuentra en condiciones tan excepcionales, que es necesario esclamar con el epígrafe a todos aquellos que se interesen por el adelanto de la región territorial que habitan.

Se encuentra acéfalo de Gefe Político, y aun cuando el orden no se ha trastornado de manera alarmante, sin embargo, la parte de esa rama de la administración pública departamental, debe resentirse necesariamente del largo tiempo de acéfalia, puesto que como todos sabemos, es completamente distinta la acción de un gefe efectivo que vela por afirmar su administración, prestigiarla adoptando medidas convenientes, vigilando con empeño e inspeccionando con actividad a sus delegados empleados de campaña, a la de un simple encargado interino, que no puede saber si una resolución adoptada hoy puede ser mañana desaprobada por el funcionario que venga a ejercer la efectividad del cargo.

Esto es clarísimo y no es explicable la conducta del Gobierno que no ha demorado momentos para proveer Jefaturas como las de Florida, Treinta y Tres, Rocha, Durazno, Flores y Paysandú, la extraordinaria demora en proveer la nuestra, demora que alarma al mismo tiempo que perjudica los intereses locales, máxime cuando se tiene en cuenta el nombre de algunos candidatos, que a ser cierto el nombramiento, serían verdaderas calamidades públicas para el Departamento.

Salga el gobierno cuanto antes de su apatía incalificable, tratándose de nosotros, y nombre sin demora un ciudadano digno para desempeñar efectivamente el cargo vacante.

¿Lo hará?

A otra cosa. Junta E. Administrativa la llaman, nosotros creemos que debiera decirse *yunta*, puesto que Junta no existe después de haber cumplido marcialmente, (eso si,) la consigna recibida y ejecutada con todo rigor y sin demora de los famosos arañadores electorales.

Desde Diciembre no se ha oido hablar de tal corporación; no se sabe si todos ó algunos de los electos han aceptado y si podría formarse mayoría y por lo tanto hacerse entrega de los cargos con los suplentes; en fin, no se sabe nada de eso; pero se sabe, eso si, por todos los habitantes del municipio, que la instrucción pública está por el suelo; que el alumbrado languidece día a día; que las calles están de tal manera que en este invierno,—yá está cerca,—el que tenga necesidad de salir de su casa algunas cuadras, debe hacer testamento, si tiene algo, para dejar sus cosas arregladas; que la entrada a la Villa soñá un imposible, por que en el camino de Mercedes la calzada

del Pantanoso está en mal estado y el bañado será invadible; por que en el camino de Berlin la calzada del Porton Haedo es una ruina imposible, así como la de mas adelante, y las otras dos pequeñas en estado lastimoso; en fin, que los abastecedores y viajeros tendrán, si es posible conseguirlo, que viajar en globo; que arroyos donde no hay botes ó balazas pasan los suicidas, y en una palabra, que la Junta tiene 1600 pesos depositados, y en fin *¡Oh yunta, yunta, yunta!*

Preguntareis por la comisión Departamental de Instrucción Pública ¿no es verdad?—pues debéis asombraros. Es natural suponer que durante el periodo de tres años de gestación de esa comisión se habrán obtenido algunas escuelas mas. Pues os equivocais. Existen varias cerradas y algunas de ellas abiertas en edificios inconvenientes, debido a la falta de buenos para ellas y en parajes mas adecuados, sino a aquello que los paisanos llaman..... Para que nombrarlo?

La tal comisión existe innombrable; los directores del pandero? así anda ello.

¿Dices tu que tienes que pagar derechos transversales y q' te estás perjudicando con tanta demora?

Pues pagando está todo concluido. Si, yo bien lo haría ahora mismo, pero la acéfalia.....

¿Qué?  
Si el otro renunció y se embarcó pa las uropas.

Otra acéfalia y van....

Este es un colmo. Se solicita una vista por el Sr. Juez y el expediente pasa...yá me acuerdo, a Mercedes. Entonces el señor Actuario, que está al corriente de como está el Pantanoso, lo hace presente al Sr. Juez, mostrándole los prodigios hechos por la *yunta*... digo Junta saliente, del estado del cañón y él le dice, hombre, creo que hoy vía uno y es inglés, que vive en aquel Departamento, llegó anoche y como hombre precavido ha traído globo, ha concedido permiso a N. que es mayoral y el puede llevarlo, está obligado, es correo. Sale mi Actuario en dirección al hotel, busca al mayoral y esto y expediente al globo.

A los pocos momentos, aparece el conserje y manifiesta al Magistrado, que su secretario no puede concurrir por haber llegado a su casa, conducido por varias personas con un pie dislocado; al oír esto el Juez se pega con la mano en la frente y dice: no me acordaba que para poder enviar el legajo a fin de que se espidiera el Procurador Fiscal de Mercedes, mi secretario tenía que salir a la calle; todo me lo explico, dice, proviene de los beneficios que la larga gestación de la Junta saliente, con dinero en caja, hizo por mejorar la Villa; eso es debido al espléndido arreglo de las calles practicado por la *yunta*... no Junta, se dice.

Esperaremos así para el nombramiento de Procurador Fiscal lo que hemos esperado por el de Gefe?—Debemos hacer presente al Superior Gobierno que ese cargo en nada tiene que ver con la política, ni con aquello de los arañones, aun cuando el samente gateó mucho tiempo.

QUIEN REDACTÓ LA PETICION DE SANTOS?

UNA ESCENA FUERTE

(De *La Razón*.)

Ayer tarde, poco antes de empezar en

la Cámara de Representantes la laboriosa sesión cuya crónica ofrecemos a los lectores detalladamente, cuando la masa de curiosos se atropellaba llenando los huecos de la barra, Avida por no perder iota de los discursos de todos colores que se anuncian, oírás en el palco oficial, un incidente digno por mas de un concepto de trasladarse a este fiel relato de sucesos. Había en el palco tanto calor como abajo, los rostros estaban sudorosos con el vaho caliente de tantas respiraciones que ascondía.

Se hablaba en un grupo del palco, de la petición de Santos. Un abogado, hermano de un diputado, y que ocupó en otro tiempo un puesto oficial, se dirigía a un alto funcionario judicial de la más elevada gerarquia.

—Aseguran—dijo mas ó menos—que la petición de Santos es escrita por un abogado, un diario, *La Razón*, dijó que era usted el autor, pero ese documento no puedo haberlo redactado ningún abogado; debe ser obra de Carralón.....

Su interlocutor que le oía sin mirarlo, se dí vuelta entonces bruscamente y le lanza a bocu de jarro:

—Su vanidad quizás se crecerá con fuerzas para redactar otra mejor probablemente, ya que dice que es de Carralón....

Ante aquella inesperada salida el abogado quiso pedir explicaciones... El funcionario fuera de si lo replicaba.

—Vd. vía a salir ahora mismo del palco.

—Es su casa esto, acaso? Es de su propiedad?

—Sí es mío, es de mi propiedad.

—Lo que está haciendo vd. aquí es faltando al respeto al paraje en que se encuentra y al puesto que vd. mismo ocupa.

—Ahora verá vd. si lo hago salir inmediatamente.—Fulano (dirigiéndose a otra persona que se hallaba a su lado) llama a un ugier.

Entre tanto el funcionario judicial se había levantado violentamente del asiento y enderezado hacia su contrincante, queriéndole asir de la ropa.... (Entra el ugier).

—Mire, dice el funcionario judicial, ha-ga salir inmediatamente de aquí a esto, que no es nadu, que es un intruso, hágallo retirar...

—Soy tanto como vd., soy tan abogado como es vd.

—Será vd. tan abogado, pero no es vd. miembro del Tribunal como lo soy yo.—No le decía que era un vanidoso....

No hubo mas remedio que obedecer al ugier y salir. El abogado tuvo que retirarse.

Qimós decir que el ofendido enviaría sus padrinos al que le había hecho arrojar de aquella manera.

## TELEGRAMAS

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

CASSAGNAC Y BOULANGER

DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Paris, miércoles 21.—En la cámara de diputados M. de Casagnac habló en favor del general Boulanger, y protestó contra su separación del ejército. Negó que fuese partidario de dicho general.

En su discurso se refirió a un articulo del *Correo de la Bolsa*, de Berlin, que sostiene que el gobierno francés había removido al general Boulanger a pedido de Alemania.

El primer ministro, Tirad, dijo que las observaciones de M. de Cassagnac eran insultantes y le pidió que no continuara un discurso semejante.

Funerales del senador Carnot—Manifestación contra Ferry

Paris, miércoles 21.—Ayer tuvieron lugar las exequias del senador Carnot padre del presidente Carnot, que presidió el duelo. Asistieron los ministros, representantes diplomáticos y altos personajes políticos y literarios.

Después de los funerales, cuando salió el cortejo del cementerio, una multitud rodeó el carrojero de M. Ferry, gritando: ¡abajo Ferry! ¡viva Boulanger!

Los gendarmos lograron restablecer el orden. M. Ferry tuvo que aceptar la protección de la policía.

## Carta de un ministro alemán

Berlin, miércoles 21.—El ministro de justicia ha escrito una carta a la *Freiesche Zeitung* desmintiendo el rumor de que el gabinete había celebrado una conferencia para discutir la conveniencia de establecer una regencia.

## Alemania y Méjico—Empresario mexicano

Berlin, miércoles 21.—Dice la *Gaceta de la Rumanía del Norte* que espera que el nuevo empréstito mexicano de 10.500,000 libras, en que están interesados los capitalistas alemanes, proporcionará una nueva salida a las empresas comerciales alemanas. Se espera que Méjico corresponderá a la confianza que los capitalistas alemanes le han demostrado tener; y hará que Méjico sea el mercado de sus productos industriales, estableciéndose de esta manera las relaciones económicas ventajosas que resultarán para ambos países.

## Pérdida de un vapor inglés

Lima, miércoles 21.—El buque inglés *Baniedalk*, cargado de salitre y que se incendió en su viaje a Europa, ha sido visto en el paralelo de Mollendo. Tres vapores han salido del Callao en su busca.

## Los Estados Unidos y el canal de Nicaragua

Washington, miércoles 21.—El secretario de la cámara de representantes, Sr. Clark, ha recibido orden de la comisión comercial de la cámara para que informe favorablemente al senado sobre el proyecto de incorporación de la compañía del canal de Nicaragua.

## El cambio y el maiz en Río de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestro corresponsal)  
Río de Janeiro, miércoles 21.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 23 3/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 10,000 reis.

Maiz, 4100 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Río de la Plata, 260 a 290 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 3.000 000 a 3.100,000 kilogramos.

Bahía, miércoles 21.—Carne tasajo del Río de la Plata, 280 a 320 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 1.300,000 a 1.400,000 kilogramos.

Pernambuco, miércoles 21.—Carne tasajo de Río de la Plata, 280 a 330 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 1.800,000 a 1.900,000 kilogramos.

## GACETILLA

## PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Resolución.—En la consulta que, según dijimos en el número anterior, había dirigido el Juez Letrado del Departamento al Superior Tribunal de Justicia, a propósito de la acusación de la Procuraduría Fiscal,—el Tribunal contestó autorizando al Juzgado para nombrar en cada caso fiscales especiales, inter el Gobierno no nombrar el ciudadano que ha de desempeñar aquél puesto.

Nos parece el temporamento más acordado.

A Montevideo.—Por el vapor del viernes partió para la Capital el capitán don Severo López, ayudante de la Inspección General de Armas, que se encontraba en esta desde hace hacia algunos días.

En el mismo vapor partió también para la Capital el Inspector de Escuelas del Departamento, señor Mazzetti,

**Buen pingüo**—El viernes fué embarcado para Montevideo un magnífico caballo, regalo de un amigo al coronel Arribé Inspector General de Armas.

**Espantoso incendio**—Hoy aquí como da cuenta un colega de Mercedes del espantoso incendio que tuvo lugar en aquella ciudad el miércoles á la noche, y de cuyo suceso se tuvo inmediatamente noticia en esta Villa por teléfono.

Dice el colega referido:

**Horrible incendio**—Hemos retirado la edición del periódico ésta de la noche de ayer, entre otras causas para dar cuenta á nuestros lectores de la tremenda catástrofe acusada anoche, en la casa muñecería de Don Luis Carosani, hermoso edificio de moderna construcción que salvo las destruidas y carbonizadas paredes de su pronóstico, apenas ha dejado memoria de lo que fué.

A las 10 de la noche indicada, fué alarma nuestra población por el toque á fuogo de las campanas de nuestra Iglesia Parroquial, los sibidos á llamada de los señores y el movimiento de la demás fuerzas públicas entre la q' descolada, el cuerpo de linea destacado en esta Ciudad. ¿Qué era ello? Que la citada casa de don Luis Carosani era víctima de un voraz incendio.

Hasta las tres de la madrugada se nos dice no había sido apagado el fuego.

Acudieron como ya se ha dicho toda la fuerza pública que actua en la ciudad, nuestro Gefe Político y demás autoridades y un número considerable de vecinos quienes á mirar, quienes á preservar el contingente de sus fuerzas.

Admirable fué el comportamiento del Señor Coronel Galaz y de sus muchachos, como así mismo se distinguieron entre los vecinos los comerciantes Señores Braceras en particular Don Angel.

Resultado; la casa del Señor Carosani hecha escombros, la población vivamente alarma por que se hizo circular la voz intencionada ó inocente que el incendio lo era en el Circos Casali, dos soldados heridos y algunos contusos.

**Esperados**—En la próxima semana son esperados en esta Villa los doctores don Carlos A. Fein, Fiscal de lo Civil, y don Eduardo Acevedo.

**Vapores**—Hoy baja el Saturno y sube el Eolo.

El mértesa baja el Rícadavia y sube el Vénus.

El miércoles baja el Eolo.

**Diligencias**—Hoy á primera hora sale para compaña la de Próspero Beníger y regresa el miércoles.

Mañana llega la de Ascenso de Paysandú y regresa el miércoles.

**De Montevideo por telégrafo**—Nuestro colega La Reforma, de ayer, recibió de Montevideo los siguientes telegramas:

Montevideo, Marzo 23 de 1888.  
á las 12 m.

**EL CORRESPONSAL**  
á La Reforma

El discurso pronunciado ayer en la Cámara, por el Dr. Luis Moliná Lafinur, afuando á Santos, hizo llorar á algunos diputados.

Pedro Carre pretiendió atacar Constitución, siendo fustigado duramente por Rodríguez Larreta.—Después volvió á recibir otra sableada del Zorrilla de San Martín.—Hoy sigue el debate de este asunto.—Puede garantir que antes de corrarse el debate, habrá Mendilaharzu demostrando que Santos no fué quien perdonó á los prisioneros del Quibracho, si no Tajes, pues Santos ordenó darlas muerto.—Mendilaharzu exhibirá pruebas concluyentes.

Sesiones próximas serán ruidosas.

La barra hizo ayer grandes demoliciones á Nicanor Lainur.

Montevideo, Marzo 23 de 1888.  
á las 5. 10 p. m.

**EL CORRESPONSAL**

A LA REFORMA

Mañana á las 3 1/2 de la tarde partira el Ministro de la Guerra en la cañonera Artigas, á recorrer Paysandú y Salto.

La sesión de la Cámara sigue agitada.—Los diputados opositores á Santos, cíptan todas las simpatías por su actitud.

—Unificada 72.

—Falleció ayer en los Poconos, la señora de Cávica que bordó la bandera que trajeron en su campana, los 33 Orientales.

**Magnífico surtido**—Hemos tenido ocasión de examinar el magnífico surtido de perfumería, drogas y esencias que acaban de recibir los señores Santiago Maresma y C.—dueños de la Farmacia Alomana,—y podemos

garantir que no puedo pedirme nada mejor ni mas completo en su género.

Ya lo sabe, pues, el público.

**Sentencia**—El Juez Letrado del Departamento condenó á la pena de ocho meses de prisión al preventivo Pascasio Rodríguez, autor del robo de un trozo de caballos.

**Mas detalles**—Nuestro colega La Reforma, de Mercedes nos suministra las siguientes noticias sobre el incendio del miércoles á la noche, á quo nos referimos en otro sueldo:

«La familia del dueño de la casa estaba en el campo, y la muñecería había quedado á cargo de un anciano, parente del señor Carosani.

El fuego comenzó en los depósitos de pasta y maderas de pino, adquiriendo una intensidad difícil de contener con los escasos elementos que para combatir los incendios cuenta esta población. Dos bombas de pequeñas proporciones, servían para arrojar agua contra las paredes de la casa, con la circunstancia por cierto bien ridícula, de que eran colocadas en baldes de agua.

A pesar de esto, los vecinos y la tropa, trabajaban con arrojo por contener el incendio y preservar del fuego á las casas contiguas, consiguiendo lo último después de cuatro horas de lucha incansable.

Las pérdidas sufridas se elevan á la suma de 16 mil pesos, pues la casa del señor Carosani, una de las más comodas y hermosas de la ciudad, ha quedado completamente reducida á escombros.

—Día 24—

Se cree que el origen del fuego haya sido uno de los cohetes con que anuncian las pruebas, cohete que ha caido en el depósito de pasta.

Sabemos que la muñecería y el edificio estaban asegurados en la suma de 20,000 pesos.

Más de dos mil personas presencia en el espectáculo del incendio, no habiendo que lamentar mas desgracias que las ligeras contusiones que sufrieron los soldados del escuadrón.

El héroes que traen la compañía del señor Casali, dijó muestras de su titánica fuerza, pidiendo la bolada para derribar una puerta; que ocho hombres ni siquiera la movían. Puso sus manos en las marcas, apoyó los pies en tierra, y de un solo envío la sacó limpia con marcos y todo, arrojándola, como quien arroja una paja, al medio de la calle.

Por aquella aberura comenzaron á sacar los muebles que so hallaban en el salón principal, muebles que están en poder de la autoridad, pues el señor Casares, habiéndolos asegurado, no ha querido tocar nada de lo que se ha salvado.

**Retreta**—Esta noche dará retreta en la plaza Constitución la banda de la sociedad Unión Oriental.

**Balada**

Cuando brillan los cándidos luceros, —y la luna argentina—sobre las liras del dormido lago, —vierte su luz del plato—cuando amorosa la nocturna brisa—mecó las flores gayas—suspirando en sus pétalos de oro...; que bien se está en la cana!

**Pasajeros**—Llegados el jueves por Yerba:

Do Gualeguaychú—P. Parodi, F. Sa-  
ca, Julian y German Vela, Ventura Ma-  
cuna y dos mas.

Por Saturno:

Do Montevideo y escalas—José San-  
martí, Agustín Dergio, José Giachetta.

Llegados el viernes por Yerba:

Do Gualeguaychú—Saturina Figu-  
n, Señora Corvetto y un hijo, A. Paiva.

Por Vénus:

Del Salto y escalas—Alejandro Cash,  
Gregorio Correa y un menor.

**MARITIMA**

ENTRADAS

—22—

Paysandú, goleta nacional Primera Rosa á J. J. Mendoza en lastre.

Paysandú, zumaca nacional Joven Ro-  
sa á J. J. Mendoza en lastre.

Rosario, paylebot nacional Pollo á J. J. Mendoza con harina.

Montevideo, balandra nacional Rosita á M. Suarez con cebollas, papas y ajos.

—23—

Paysandú, paylebot nacional Dictador de Italia á J. J. Mendoza en lastre.

SALIDAS

—22—

Paysandú, balandra nacional Pepito á la orden en lastre.

Montevideo, zumaca nacional Joven Rosa por J. J. Mendoza con carbon.

Rosario, paylebot nacional Pollo por J. J. Mendoza en lastre.

**INJECTION BROU**

—22—

Paysandú, balandra nacional Pepito á la orden en lastre.

Montevideo, zumaca nacional Joven Rosa por J. J. Mendoza con carbon.

Rosario, paylebot nacional Pollo por J. J. Mendoza en lastre.

—23—

Montevideo, paylebot nacional Dictador de Italia por J. J. Mendoza con carbon.

## SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL

Doctor DON FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. Gonzales

**DESPACHO**

—Día 22—

Vasco M. de Silva, sumario, María Lapalma, sucesión, Juan Blanch, sucesión, Silva con Nairac, Acevedo con Diaz y Sierra, (2 prov), Requisitoria de Soriani, Zoilo Pereira, sumario, Camysao con Camurri.

—Día 23—

Polo con Acosta, Carlos de los Santos, sumario, Nota del Juez de Paz de la 9<sup>a</sup> sección, Nota del Juez de Paz de la 9<sup>a</sup> sección, Nota de la Junta E. A. Duran con Aquino (2 prov), Requisitoria del Durazno, Nota del Juez de Paz de la 2<sup>a</sup> sección, Roberto Wilson, sucesión, Acorchada del Superior Tribunal, Elección de Juez de Paz de la 7<sup>a</sup> sección, protesta, Leocano con Carabajal, Gatrudis T. Brasil, sucesión, Antonia O. de Rodriguez, sumario, Pedro Ferreira, sucesión.

—Día 24—

Zoilo Pereira, sumario (2 prov) Duran con Aquino, Pascasio Rodríguez, sumario, Requisitoria del Juzgado Correccional, Exhorto de Loriani, Pablo Zubiria, sumario, Manuel Ibarra, intestado, El Defensor de Menores, denuncia, Jose Gil auxiliatoria, Muñiz con Abalo, Federico Bueno, sumario, Colton con Duarta, Victoria Aguilar, sumario, Antoni O. de Rodriguez, sumario, Zoilo Nieves y otros, sumario, Pablo Ferreira y otros, sumario, Cardoso con Viera Manuel Pamplon, sumario.

Independencia, Marzo 24 de 1888.

José S. Gonzales—Actuario.

JUZGADO DE PAX.

1<sup>a</sup> Sección.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por si ó por apoderado legalmente constituido á contestar á la demanda que por cobro de pesos interponer D. José María Launayraga, como cesionario de los créditos de la comodulista García, Lanza y Cía, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**NOTIFICACION**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. Don Franklin Bayley, se notifica por medio del presente edicto á Eusebio Martínez de Ordóñez y Carlos Zubiria, la planilla de costas formulada en el sumario que se ha presentado por el autor, ascendiendo su suma á los 100 pesos, siendo el valor de los gastos de la defensa de los Señores Miller, Hoy y Juan E. S. Gonzales, contra el expresidente Sr. Rosales, Don Carlos de la Fuente y otros por restringulación de su campo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y al mismo tiempo se notifica al citado Rosales, la planilla de costas y costos, formada en dicho incidente á su cargo que asciende á la suma de quinientos setenta y ocho pesos setenta y tres centavos.—Independencia, Febrero 24 de 1888.—José S. Gonzales—Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. Don Franklin Bayley, se notifica por medio del presente edicto á Eusebio Martínez de Ordóñez y Carlos Zubiria, la planilla de costas formulada en el sumario que se ha presentado por el autor, ascendiendo su suma á los 100 pesos, siendo el valor de los gastos de la defensa de los Señores Miller, Hoy y Juan E. S. Gonzales, contra el expresidente Sr. Rosales, Don Carlos de la Fuente y otros por restringulación de su campo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y al mismo tiempo se notifica al citado Rosales, la planilla de costas y costos, formada en dicho incidente á su cargo que asciende á la suma de quinientos setenta y ocho pesos setenta y tres centavos.—Independencia, Febrero 24 de 1888.—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á derecho y constituir domicilio, para los efectos del incidente que por cobro de honorarios lo ha presentado el autor, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á derecho y constituir domicilio, para los efectos del incidente que por cobro de honorarios lo ha presentado el autor, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á derecho y constituir domicilio, para los efectos del incidente que por cobro de honorarios lo ha presentado el autor, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á derecho y constituir domicilio, para los efectos del incidente que por cobro de honorarios lo ha presentado el autor, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á derecho y constituir domicilio, para los efectos del incidente que por cobro de honorarios lo ha presentado el autor, contra el Sr. Daniel Silveira, quien no comparece so el nombrado Defensor de oficio—y lo presente que en dicho acto se llenará el juicio de la conciliación. Entre líneas—por si ó por apoderado legalmente constituido—Valo—José S. Gonzales—Actuario.

**EDICTO**—Por el presente se cita, llama y enuncia á D. DANIEL SILVEIRA, para que en el término de treinta

## BARATILLO

DEL  
BASQUITO MARMOLMERCERIA  
TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acudan, pues al Baratillo del **BASQUITO** y se convencerán de lo dicho.

**Esquina Paysandú y 38**

Miguel del Marmol

## BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

INYECCION  
RAQUIN

AL COPAIATO DE SOSA  
Se causa irritacion al dolor y no  
manchase ropa blanca. Empleado  
en descarrilamientos, las Caparazas  
de Raquin, aprobadas por la  
Academie de Medicina de Paris,  
curan en muy poco tiempo los dolores  
(percepciones) mas intensos.  
Muy útil también como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN  
y el Sello oficial (impres en la parte trasera  
del Gobierno Francés) en las  
etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRANCIA CON 6 SIN FRANCIA.

FUMOULE - ALBESPEYRES  
19, Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
y en todas las Farmacias del Gob.

## MALVINAS



## VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo  
Colonia  
Palmira  
Fray Bentos  
Berán  
Paysandú

Esto seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorcerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchazo de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos, Junio 4 de 1866.

## GARGANTA

VOZ y BOCA

## PASTILLAS de DETHAN

Remedios contra la Mala de la Garganta, Exfusciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritation que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Se alquila

La casa conocida por *Hotel del Teatro*, calle 25 de Mayo n.º 55 se alquila por un precio modico. — Se comprendo en el alquiler el teatro anexo á dicho edificio.

Para tratar ocurrir á su dueño Don Pedro Bortayri.

## AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO «LA UNION» N.º 6

## FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C.º L.

id. de LA VELOCE

id. de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

X

## PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y vice versa, — y su conducción hasta su destino.

VINO DEPURATIVO  
Y RECONSTITUYENTE  
DEL DR. DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.º de la Escuela de París.

## TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA FIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitución primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr. DELOR, experiencias comprobadas por más de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteración de la sangre provocada por la presencia de cualesquier principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarales, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificación, será con más frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curación.

El Vino depurativo del Dr. DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr. DELOR cura radicalmente las aleras, tumores, afecciones, lepra, tifus, erupciones, barros y efectos sifilíticos recientes o crónicos y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dr. DELOR es un preservativo seguro de las fieras amarillas y tifoides. Cura radicalmente la Elefantiasis, el hidrocele, el varicelle, así como todas las otras enfermedades que provienen de la lana.

Depósito: 14, rue de Bondy, el 4, Boul. St-Martin. Paris.

Y en todas las Farmacias.

## Pronto saldrá....!

## EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION  
Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

+---+---+---+

La Administracion, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

## TALLER DE OBRAS

montado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para los que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

## Tienda, almacén y ferretería

DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda, Almacén, y Ferretería.

## GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso n.º 5

## EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

## JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo

n.º 1 a 5.

Teléfono La Union n.º 6.

## Curación segura

la COREA, del HISTERICO

LAS CONVULSIONES, del NERVOSISMO

de la digestión curiosa de las Mujeres en el momento

de la Menstruación y de

LA EPILEPSIA

con las GRAJAS CELINEAU

En todas las Farmacias

J. MOUSIER y Cia., en Sceaux, cerca de París

## BUENA GRATIFICACION

En el escritorio de J. J. Mendoza, calle 25 de Mayo n.º 1, — se dará una buena gratificación al que entregue un revólver Budolg, nikelado, de seis tiros, que se perdió el domingo pasado desde el puente de Yaguaréte hasta la Villa, por el camino real.

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños

En la zapatería argentina

## LINEA DE DILIGENCIA

A

## CAMPANA

## EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

## NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

## SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

## LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

POBREZA  
SANGRE  
VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Esto VINO fortificante, febrífugo, antineurético, cura las Afecciones en la Cabeza, las Neuralgias, Pectorales y reguladora de la Circulación, útil para el control y regulación de los Nervios, á las Bebidas delicadas á los Niños, á las Bebidas débiles por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el establecimiento de J. FAYARD,

del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD,

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS